

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 ptas.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00
Número suelto . . . 0'15
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

DIRECTOR, PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

ANTONIO HERMOSO CORDERO

calle Bobadilla, núm. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Estepa, un trimestre . . . 1'50 ptas.
Fuera de Estepa, un trimestre . . . 2'00
Número suelto . . . 0'15
Anuncios y comunicados, precios convencio-
nales.

Pago adelantado.

UNA PÉRDIDA SENSIBLE

¡Ha muerto *La Fé* que antes se llamó *La Esperanza*!

Respetamos las razones que ha tenido su director para cesar en la publicación de un diario, centinela avanzado de la causa de la religión y de las tradiciones de nuestros padres, que tanto bien ha hecho y tanto mal ha evitado; pero nos causa un profundo sentimiento la retirada de un periódico que por espacio de más de cuarenta años ha mantenido en hiesta la gloriosa enseña que triunfó en el Salado y en Lepanto, en Otumba y en Pavia, en Bailén y en San Marcial.

¿Acaso no podía coexistir *La Fé* y *El Correo Español*? ¿En por ventura tantas las publicaciones que defienden la causa del bien, que deba suprimirse una de las dos que salían a luz en Madrid?

Comprendemos a el Sr. Vildósola, anciano ya, después de treinta y cinco años de trabajo diario, necesita descanso; pero sus hijos, los nietos del comparable D. Pedro de la Hoz, ¿no podían continuar la labor de su abuelo, de su padre y de su tío, el inolvidable D. Vicente?

Que se nos perdonen estas reflexiones, si por acaso pudieran interesar a persona alguna; pero es tanto lo que debemos a *La Esperanza*, que nuestro deseo más ardiente hubiera sido que su sucesora *La Fé* no concluyera jamás.

El que esto escribe tenía treinta años en el de 1860. Aunque no habíamos perdido la fé de sus mayores, era, no obstante, hijo de su tiempo: sus ideales políticos estaban en contradicción con sus creencias religiosas y se hallaba al borde del abismo de la credulidad; pero la lectura diaria de *La Esperanza* fué su salvación. Desde entonces no dejó de leer este diario hasta que fué suprimido por el gobierno de Amadeo, como no ha dejado de leer *La Fé* desde su aparición hasta el último número.

Consolémonos, sin embargo, con la idea de que *La Fé* se ha refundido en *El Correo Español*, valiente é ilustrado diario que defiende los mismos ideales y no olvidemos que cuando la Providencia divina, a cuyo permiso no se mueve la hoja en el mundo, ha permitido la desaparición de *La Fé*, será porque así conviene a sus inescrutables designios.

M. C.

LA UNIÓN LATINA MONETARIA

Los hombres pensadores de Francia, en materia de economía, y los que se proponen sacar en el triunfo de sus ideas algún fruto más positivo que la satisfacción patriótica, comienzan a discurrir sobre el resultado que la Unión latina formada para uniformar la moneda, vá produciendo para Francia. La generalidad cree, que es para ella perjudicial, porque siendo Francia rica en existencia de oro, con él compensa las sumas no despreciables de plata que los Estados adheridos han conseguido enviarla en cange de sumas iguales de aquel metal hoy de mayor valor.

Entre las condiciones impuestas por el tratado, existe la de que al denunciarse y ser anulado entre dos países de la Unión, cada uno de ellos deberá retirar del otro si en su poder estuviesen, las monedas de su cuño que hubieran ido a la circulación, de modo que esto hace decir en Francia al ocuparse de Bélgica, que la ruptura del tratado entre estas dos naciones había de producir para Francia el beneficio de recibir 250 millones de oro francés que en Bélgica circulan y liberarla de igual suma de plata belga que Francia tiene a su vez en circulación. Para el efecto equivaldría a un ingreso de 500 millones en oro sobre las actuales existencias de Francia.

Pero los belgas a su vez desdeñando al parecer la cuestión, replican que sin negar que a ellos les haya producido ventaja aquel tratado, se encuentran en situación de devolver a Francia las monedas que tienen circulando y aún hacerse monometalistas oro si a tal extremo se llegase, porque las reservas en oro que se encuentran en su Banco, cubren casi la mitad del importe de los billetes emitidos, y en consecuencia, pequeño había de ser el sacrificio para completar en oro la circulación referida. Por consiguiente, Bélgica no teme por ella la ruptura de la Unión latina, pero si, tiene en cuenta, los trastornos que la disolución inmotivada debería introducir en el mercado monetario.

No cabe duda que el resultado ofrecido por la Unión, para los Estados interesados en ella, es para España de significativo valor, pero hay que cuidar con un esmero exquisito, de no confundir la particular conveniencia, con la razón universal que justifique todo acto en el sentido de la Unión.

Si España recibe de Francia más mercancías que a ella exporta de su suelo, claro es

que había de convenirle formar parte con ella en esa Unión a cuyo favor podría surtir de oro en los mercados franceses, cangiendo por este metal los sobrantes de plata que tuviera. Pero antes habría tenido España que constituir sus existencias amonedadas en los términos y proporciones regulados por la Unión, y limitar después sus acuñaciones sucesivas, lo cual había de representar al cabo un sacrificio que balancease las ventajas a lograr.

Pero téngase en consideración, y esto es lo que más principalmente nos interesa, que fuera de aquella conveniencia accidental y propia, si se examinan las ventajas innegables que la Unión ha proporcionado a Europa, se tendrá que reconocer que su fuerza, ha nacido precisamente en la bondad del sistema bi-metalico, aunque vergonzante que la informa, pero que si en lugar de él, se hubiere establecido el franco monometalismo del oro, la perturbación que habría debido de producir hubiera sido tan considerable, que sus efectos se estarían tocando en una crisis aterradora.

Hoy la opinión está indecisa, como si no se creyera dueña de los conocimientos necesarios para resolver tan importante asunto; y parece que se inclina a dar al oro la preferencia.

Para nosotros, de la exageración en esta tendencia y de la extensión en la solicitud de ese metal, ha de venir el remedio que va Europa necesitando; a través por de contado de una crisis más intensa que todas las conocidas; porque el oro que existe acuñado y sin acuñar en el mundo, no es suficiente para pagar la riqueza creada en el mismo por el hombre, ni las cantidades de ese metal que se producen cada año, son iguales al importe del ahorro que verifica el universo; por consiguiente, el oro no tiene capacidad bastante para liberar el trabajo humano, como moneda, y solo asociado con la plata, puede alcanzar ese objeto, por cuya razón el adjudicarle el patrón único universal había de ser error funestísimo.

España no debe sin embargo caer en el extremo contrario, de dar a la plata su única preferencia, y así como la Unión latina ha sabido remediar penosas situaciones monetarias por medio de los stocks de oro de sus cajas, que con la plata compartían los deberes de la circulación, así España debe inspirarse en igual criterio y dotar de oro y de plata su circulación monetaria, entrando después y cuando ésta lo permita sin quebranto, en el

concierto de la Unión que es la proclamación real del bimetalismo triunfante, aunque se haya ocultado hasta aquí, con reservas y escrúpulos escolásticos destituidos de sólido fundamento.

(De *Los Negocios*, de Barcelona)

VARIEDADES

JUSTICIA DE LA CONCIENCIA

I

Acaba de oírse el último toque de retreta.

Se iban recogiendo los soldados que todavía quedaban por el cuartel, y en las anchas cuadras oíase el sordo murmullo producido por los centenares de hombres que en ellas se disponían á pernoctar.

La agria voz de algunos cabos destacábase como grito disonante entre aquel hervidero de hombres, excitándoles con duras amenazas para que se recogiesen á prisa.

Poco á poco aquel murmullo vago, como ruido de colmena, fuése extinguiendo; solamente algunos rezagados conversaban aún sobre los trabajos del día pasado, evocando recuerdos; quién de su pueblo querido, quién de las faenas de cuartel y quién contando sus penas y sus cuitas amorosas.

De pronto un agudo y prolongado toque de corneta vino á interrumpir aquellos diálogos, dejando los dormitorios sumergidos en sepulcral silencio.

II

Al soldado Rodríguez le tocaba aquella noche la última hora de imaginaria.

Paseaba á menudos pasos dirigiendo de vez en cuando su embotada vista hacia los camastros, hasta que cansado de dar vueltas, sentóse sobre uno de ellos decidido á esperar que amaneciese.

¡Pobre Rodríguez, y cuán ajeno estaba de la desgracia que se cernía sobre su cabeza!

Sostenía una reñida lucha con el sueño, que pugnaba por cerrar sus párpados; hasta que por fin, vencido en la refriega, se apoderó de él uno de esos sueños pesados á los que es imposible dominar.

Había transcurrido como una hora; de uno de los catres se levantó una figura, que procurando ocultarse, deslizóse cautelosamente hacia el camastro en que estaba sentado Rodríguez, y quedóse un momento observándole.

—¡Buen efecto le ha surtido la purga!— murmuró entre dientes,—¡no despertaría aunque todo el cuartel retemblase sobre sus cimientos! ¡Puedo obrar!

Mañana la luz de la aurora alumbrará el cadáver del Cabo Reniega.

Y dirigiéndose con la misma cautela hacia uno de los catres que estaba á una extremidad de la sala, metió una mano por el cuello de la camiseta y la sacó armada de un agudo cuchillo.

—¡Ah, Reniega, no volverás otra vez á maltratar á los soldados!—dijo; y saltando como un tigre sobre el infeliz cabo que dormitaba tranquilamente, asió su cuello con una mano, mientras con la otra hundió el cuchillo repetidas veces en el pecho del desventurado Reniega, que no lanzó ni un quejido.

III

Los primeros resplandores del alba aparecían en el firmamento, cuando dejóse sentir el toque de diana. Entonces en aquellos sepulcros de seres vivos, sintióse la incierta algarabía producida por aquellos hombres, que parecía andaban en apuesta sobre cuál de todos había de ser el primero en salir vestido fuera del dormitorio.

—¡Reniega! ¡Reniega! ¡Levanta hombre!—gritaban algunos camaradas del desdichado cabo, al ver que este continuaba aún en la cama.

Mas de pronto de sus labios escapóse un grito de horror, al ver las ropas del camastro empapadas en sangre, y aquel que había sido el autor del crimen, fué el primero que se acercó al cuerpo de su víctima exclamando: ¡Esto es horrible! ¡Un asesinato!

IV

Se instruyó la oportuna sumaria, y por donde vino á resultar culpable de todo el desgraciado Rodríguez, que fué sentenciado á muerte.

Era una mañana fría y nebulosa, cuando un pelotón de soldados dirigióse hacia unos desmontes á ejecutar la terrible sentencia en la persona de Rodríguez, que con una tranquilidad admirable dirigióse al lugar del suplicio, acompañado por el Capellán del regimiento.

Llegó la hora fatal...

Hincóse de rodillas y empezó á rezar el credo.

«*Creo en Jesucristo su único hijo*» fueron las últimas palabras que pronunció.

Se oyó la voz de ¡fuego! y una descarga cerrada que envolvió en humo á todos, y que al disiparse, dejó ver el agujereado cadáver del inocente Rodríguez.

Ejecutada la sentencia á la voz de ¡marchen! el pelotón empezó á andar, pero uno de los números quedóse como petrificado, asiendo con mano convulsa la carabina aún humeante, y con los ojos inyectados en sangre.

De pronto un cuerpo empezó á tambalearse como si estuviera ébrio, y cayó á plomo sobre el duro suelo, lanzando un sordo quejido.

Los soldados se acercaron á socorrerle; ¡todo inútil! Estaba muerto.

La justicia de Dios alcanzaba donde no pudo llegar la de los hombres.

En un corazón de mujer había escrito el destino tan horrible fatalidad.

MARIANO REIJA

(De *La Reforma Literaria*)

CURIOSIDADES HISTÓRICAS

EL NIÑO CRUCIFICADO

En 1489 prevalecía en Toledo el antiguo sistema de la Inquisición, cuyo ministerio ejercía un Fray Juan Remón, religioso dominicano, natural de Mallorca pero por disposición de Torquemada no comenzó la Inquisición general hasta el 8 de Octubre de 1490.

Estableció el tribunal don Sancho Martín, teniendo por co-inquisidor á Juan de Astorga, Canónigo de Córdoba y por Fiscal á Gomez de Cienfuegos, Canónigo de Sigüenza.

En este año se verificó un martirio extraño y cruel, del cual quiero dar cuenta á mis lectores.

Un llamado Benito Greía de los Mesuras, vecino de Quintanar y Juan Franco, ambos judaizantes, se coligaron con algunos vecinos de la villa de Templeque y La Guardia para formar un proyecto tan inhumano como inusitado.

Determinaron componer unos hechizos en polvos, y buscar la manera para que los tomaran los Inquisidores de Toledo y otros cristianos á quienes odian, asegurando Benito García que tan pronto como tomaran una bebida aderezada con dos polvos, sus enemigos morirían rabiando, y lo cual se holgaban los fabricantes de esterevaje.

Unidos á otros juos nigrománticos, á quienes habían consultado, se debía formar el hechizo con varias plantas en infusión y una hostia consagrada el corazón de un niño cristiano que deba matarse con este deliberado propósito.

Alonso Pasañte y Juana Gumidera, su mujer, ciega de nacimiento, cristianos viejos, naturales de Tdó, tenían un niño de siete años llamado Estóbal, y lo confiaron á Juan Franco, cristiano nuevo, de La Guardia, que lo recibió comedido con la oferta de enseñar le oficio cuando tuviera edad competente para ello.

Juan Franco, que tenía conocimiento de la confección del hechizo, y era cómplice de la horrible traición, llevó al inocente niño con engaños á una casa retirada de la población, donde le estaban sus cecuares.

Era día de San Juan. Vistieron al niño con el traje de Jesús Nazareno, y le hicieron representar la pasión de una manera practica pues le araron, le coronaron de espinas, sin que los dolores del mártir fuesen escuchados de nadie por el aislamiento en que se encontraba la casa. Por último, la pobre criatura sufrió parte de cruz; le abrieron el costado y le sacaron el corazón, reservándole para el hechizo la hostia consagrada que también adquirió el cristiano nuevo. Sepultaron el cuerpo en una cueva del territorio jurisdiccional de la villa de La Guardia.

Falta del niño dió motivo para sospechar, y hechas prolijas investigaciones, descubriose el caso y fueron castigados los reos. Pronuncióse sentencia definitiva contra Benito Gar-

cía, cardador de las Mesuras, en la cual consta que confesó el hecho delatando á sus cómplices, y todos fueron á la hoguera.

Benito García, antes de ser quemado, dijo en voz alta dirigiéndose al pueblo.

—¡Todo es verdad! Cristóbal sufrió la pena y yo hice oficio de Poncio Pilatos.

Mayores pormenores de este hecho se encuentran en un manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional.

En el sitio en que le sepultaron, se construyó después una ermita con la advocación de Santa María de Pera, y más adelante fué venerado ese niño en los altares de la villa de La Guardia, de la provincia de la Mancha.

LEONARDO ANTONIO BERMEJO.

LA HERENCIA

1

Un día repetidamente, como una bomba que estalla cuando menos se espera, recibieron Beuriot y su mujer una carta, firmada por un notario, en que se les participaba el fallecimiento de un primo suyo. Llamado Figar—Camilo Figar, de Melun,—cuya herencia les pertenecía.

Ambos al leerla alidieron y no se atrevían á creerlo. Eran, festivamente, los parientes más próximos de Ignar; pero desde los bancos del colegio Beuriot y su primo se habían profesado mutuamente una profunda y correspondida aversión. En las aulas acariciábanse el uno al otro con todos puntapiés y en las horas de recreo con chetes y bofetadas.

¡Y ahora le hereda Beuriot y su mujer!

—Oye, Próspero, espiró esta. Tu primo Camilo ha tenido siempre un miedo invencible á la muerte. Pensar que se había de morir era cosa que le hacía daño. Probablemente murió sin testamento y, como nosotros éramos los parientes más cercanos, por eso somos sus herederos... Ahí está...

—Puede que tengas razón, Cleopatra, repuso Beuriot. Los espíritus vulgares suelen tener esas supersticiones... imaginan que hacer testamento es llamar á muerte más de prisa... Y en cuanto á Camilo nunca tuvo ideas muy claras. Y Dios, esos altos designios, hace que venga á Par en nuestras manos lo que debía pertenecer y lo de que una enemistad, en medio de la impía y antisocial trataba de privarnos. A era tiempo de salir de la miseria... Y he aquí que somos doblemente satisfechos; primero, porque siempre es agradable recibir una herencia; segundo, porque sabemos que el difunto estaba bramando de rabia bajo la tierra.

¡Y cómo debe haber maldecido bueno de Camilo!... Anda Cleopatra, ponte chal encarnado y vamos á casa del notario á saber detalles. Mira que llevas el polisorcido; póntelo bien.

—Es con la alegría, Próspero. Y así, no sé cómo, con la noticia...

(Continuará)

MAURICIO NONTUZ

NOTICIAS

La anterior semana estuvo en esta Ciudad nuestro querido amigo D. Arcadio Ledesma Perez, Maestro de Obras que vino con motivo de la entrega y recepción del paseo de la Plaza del Carmen.

Tanto dicho paseo, cuanto la plaza de abastos y la fachada de las Casas consistoriales, son tres obras dirigidas por el Sr. Ledesma que le honran mucho y que han embellecido á esta población.

La Junta provincial de Instrucción pública ha evacuado favorablemente el informe pedido por el Rectorado, en el expediente de permuta pretendida por la maestra de Gilena con la de Malcocinado.

El número 171 de *La Moda Española Ilustrada*, contiene una bonita lámina con una sola figura vistiendo pardesús y la correspondiente plantilla de esta misma pieza.

Á esta notable publicación para los señores sastres, dirigida por su fundador y propietario D. Benito Escaler, se suscribe en Barcelona, calle Raurich, número 6, y solo cuesta 15 pesetas al año.

Las personas que creen que un anuncio que se haya estado publicando en un periódico por espacio de tres meses es bastante para que el público se entere de su contenido y acuda á hacer compras, cometen un error y no pequeño. Anunciarse es lo mismo que comer. Si se quiere disfrutar de salud, hay que comer todos los días, y comer bien para engordar, pues lo que se come hoy no nos sirve para no tener hambre mañana. Para prosperar en los negocios hay que anunciar con regularidad. El que no come no vive. El que no anuncia no prospera. Anunciarse de vez en cuando es lo mismo que comer una vez cada semana. El que come mucho se indigesta; el que come poco enflaquece; pero el que lo hace con moderación no tiene que temer ninguno de los dos males. También sucede lo mismo con el anuncio. Retirar un aviso porque trae poca clientela, cuando los negocios no andan bien, es lo mismo que matar el caballo porque cojea. En los períodos de pocas ventas es cuando más debe anunciarse, porque entonces es cuando más se necesita llamar la atención del público hacia la mercancía que queremos venderle.

El secreto de la prosperidad de los comerciantes americanos no es otra cosa que el dinero que pagan á la prensa. Al establecer un negocio, si tienen cinco mil pesos de capital gastan dos mil en mercancías y tres mil en anunciarse. Díganlo, si no, los fabricantes de la renombrada *agua florida*, y otros muchos á quienes todo el mundo conoce y sabe que han hecho millones y millones por medio de la prensa.

Se espera en Sevilla la llegada del señor don Emilio Castelar. Supónese que su viaje no tiene objeto político, reduciéndose á visitar el archivo de Indias y la Biblioteca Colombina para tomar apuntes biográficos é históricos que utilizar en la obra que está escribiendo con el título de *Colón*.

El jefe de la estación de la Roda, y el de un tren especial de mercancías con destino á Bobadilla telegrafían al Gobernador civil de esta provincia, dándole cuenta, de que en la primera estación citada ha sido arrollado por la máquina del expresado tren el maquinista Juan Ortiz al levantar una galga de la máquina.

El maquinista sufrió la fractura de una pierna.

El hecho ocurrió á las 3 y 55 minutos de la tarde del día 7 y á las 10 y 15 minutos dejó de existir aquel infeliz empleado.

MERCADO DE ESTEPA

Trigo, fanega, . . .	de 48 á 50	rls.
Cebada, idem . . .	de 26 á 27	»
Habas, idem. . . .	de 45 á 46	»
Maíz, idem. . . .	de 00 á 42	»
Garbanzos, idem . .	de 70 á 100	»

Se arrienda el Cortijo de la Guzmán de la Salina compuesto de 360 fanegas á la cuerda con caserío y Salinas, término de Écija. El que desee mas datos podrá dirigirse al procurador de la Excelentísima Audiencia y de sus Juzgados civiles y Eclesiástico Don Miguel Rodríguez Ojeda, que vive San Vicente, 3 Sevilla.

VIGAS

En el establecimiento de D. Miguel Toro, se ha constituido un depósito de vigas superiores de todos tamaños, que se venden á precios no conocidos en esta Ciudad. Calle Mesones. Estepa.

ALMANAQUES

PARA 1892.

De pared, tamaño corriente. . .	0,50	ptas.
El almanaque sin cartones. . .	0,35	»
Almanaques de pared, de gran tamaño, para oficinas. . .	2,00	»
Termómetros, para adaptarlos á los almanaques, uno. . .	1,00	»
Almanaques zaragozanos, el ciento . .	4,00	»
Sueltos, á.	0,10	»

Se remiten por correo, francos de porte, á quien nos envíe su valor en sellos de correos.

ANTONIO HERMOSO, ESTEPA

Estepa.—Imprenta de El Eco á cargo de A. Hermoso.

¿Cómo pueden ganarse por 200 pesetas, pagaderas en 18 meses, 100,000, 40,000, 10,000, 5.000, 2,000 y 1.000 pesetas?

Pues comprándole á la Sociedad General de Créditos de Barcelona (garantizada por el gobierno francés) UN BONO, á plazos, del Crédito Foncier de Francia, pagadero 20 pesetas de entrada y 10 mensuales, con opción al 3 por 100 de interés, como también á los sorteos de amortización que hay al año y que en el de Julio próximo pasado correspondió el premio mayor de 100.000 pesetas al sastre del Ferrol (Coruña) D. Lino Irrogoyen, cuyo señor solo había satisfecho 60 pesetas del bono. Al concluir de pagar las 200 pesetas, se entregará el bono; (pero mediando antes la póliza que será el primer documento) que puede negociarse como el papel del Estado.

El agente de esta Sociedad en Sevilla, calle Zaragoza, 56, Director del «Relámpago», empresa anunciadora, A. José Hidalgo, facilita mas informes y es con quien hay que tratar.

FÁBRICA DE AGUARDIENTE

DE LOS REMEDIOS.

Aguardientes especiales, procedentes de Cazalla, arroba sin derecho, 90 rls.
de 1.^a calidad 80 »
Id. de 2.^a 60 »
Id. de 3.^a 60 »

CALLE GILENA NÚM. 1. ESTEPA

IMPORTANTE

José Jimenez Villalba, Estepa, compone toda clase de máquinas, especialmente las de coser, á precios sin competencia. Garantiza las composuras por seis meses.

Casa de huéspedes. — Recomendamos por su excelente trato y baratura, así como por su céntrica situación, la que ha puesto en Sevilla, María Macedonia Torres, calle Delgado, número 4.

FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ.—ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES.—Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, plátano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas clases se deseen.

PRECIOS.—1.⁵⁰ ptas. docena en fábrica 1.⁷⁵ y ptas. tras'adándolas al punto que se designe.—Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los cascos se abonarán 50 céntis. por cada uno.

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO, BRONCE Y ACERO,

PROPIETARIO Y DIRECTOR

ANTONIO CARO

GORDOBA

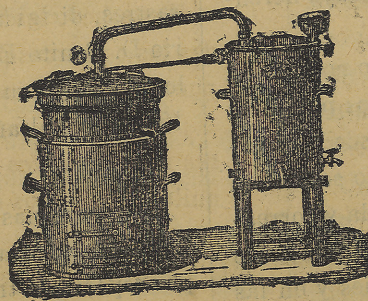
Construcción de maquinarias para fábricas de aceites, harinas y uva.

Motores de vapor á los últimos adelantos.

Arados trisurcos, vertedera y otra infinidad de clases.

Parsons, Graepely y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEEL)

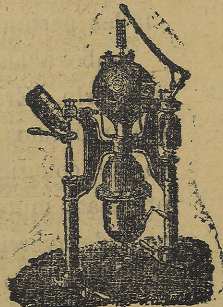


Alambique

DESPACHO
Montera, 16.

DEPOSITO
Claudio Coel 43

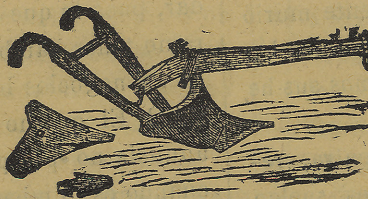
MADRID



Aparato para hacer gaseosas. Intermitente.

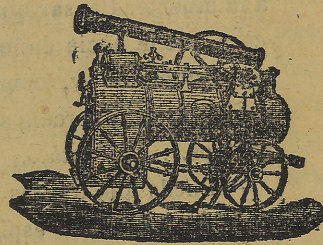
Sucursal, Campo Grande, Valladolid

Alambiques, Aparatos para hacer gaseas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Arados,

Catálogos gratis y fran-
cos los pida.



Maquina de vapor Locomóvil.

MEMORIAL OSTIPENSE

Extracto de varios curiosos libros que se ocupan de la antigua Ostippo ú Stippo y actual Estepa, recollado para darlo á la estampa

POR

DON ANTONIO AGUILAR Y CANO

Dos tomos en 4.º, 7.⁵⁰ pesetas. Se envían por el correo á quien nos remita 8 pesas en sellos ó libranza.

Los pedidos deben dirigirse á Antonio Hermoso, ESTEPA, Provincia de Sevilla